

# CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES



SUSCRIPCIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 8,50 francos en el extranjero y Ultramar.

Pago adelantado.

PERIODICO AGRICOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID TODS LOS MIERCOLES

OFICINAS: CALLE DEL MARQUÉS DEL DUERO, 3, SEGUNDO

(A la entrada del Paseo de Recoletos)

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. CECILIO S. DE ZAITIGUI Y PARA

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de quinientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA.

Pago adelantado.

Año XVIII

Miércoles 6 de Febrero de 1895

NÚM. 1674

## ALERTA, VITICULTORES

Una casa de comercio belga ha ofrecido al Sr. Ministro de Hacienda que, si la concede el monopolio de la fabricación y venta de los alcoholes en España por veinte años, le entregará anualmente 25 millones de pesetas, y un anticipo, á cuenta de las anualidades, de 200 millones, participación en las utilidades, pasando de cierto ingreso, y otra porción de gangas.

Como pueden comprender nuestros lectores, si este contrato se somete á la deliberación de las Cortes, y lo aprueban, que si lo aprobarán, la completa ruina de nuestra riqueza vitícola es segura, y yo creo que antes que esto suceda, el país en masa se impondrá, para que los representantes en Cortes no voten en contra de los deseos de este abandonado país.

El Sr. Ministro de Hacienda, contrario al monopolio, en vista de las dificultades que le ponen sus servidores para el cobro del impuesto sobre los alcoholes, desea que los fabricantes le garanticen el ingreso de una cantidad fija, y si esto no lo consigue, de seguro entrará en tratos con la mencionada casa belga, y el monopolio de fabricación y venta de alcoholes en España será un hecho.

Como producir alcoholes de féculas y otras substancias es más barato que obtenerlos de los productos de la vid, la desaparición en su mayoría de esta planta de nuestro suelo no puede ser más cierta, pues entonces, ni á cinco céntimos que se ofrezca el litro de vino será aceptado.

Fijense muy mucho en este aviso los viticultores y viticultores españoles, y no dejen para mañana sus decisiones, pues entonces será tarde, y así como hemos visto desaparecer nuestras riquezas serícolas, linoeras y otras, desaparecerán la del cultivo de la vid y la fabricación de alcoholes y vinos, cuando comenzaba á desarrollarse y competir con las de allende de nuestras fronteras. El aviso está dado por mí; á vosotros os corresponde poner los medios para defender vuestros intereses, más comprometidos de lo que podéis figuraros.

EL MARQUÉS DE CASA PACHECO.

## El calvario de los destiladores de vino

La Administración de Hacienda en España distingue en nuestros días por lo injusta y por el don especial que la caracteriza, de hacerse odiosa al contribuyente: lejos de protegerle en cuanto sea compatible con los intereses del Tesoro, no parece sino que se propone esquilmarle, sujetándole á toda clase de vejaciones y haciéndole víctima de los más trágicos procedimientos. Vergüenza causa á los que tenemos el orgullo de llamarnos españoles, ver cómo se halla gobernado este infortunado país; pues teniendo en cuenta los procedimientos que se siguen en materia de tributación, diríase que se halla regido, no por partidos de orden, sino que nuevamente ha caído en poder de los bárbaros, y que éstos entran á saco en los pueblos, llevándose cuanto se les viene á las manos, sin que sea bastante á contenerlos la miseria que reina por todas partes. Buena prueba de lo que decimos es el caso que motiva estas líneas, relativo á las patentes de alcoholes, á que han venido á parar las dos famosas y perturbadoras leyes debidas á los sabios hacendistas Sres. Puigcerver y Gamazo; leyes que, más bien que dictadas por Ministros de un partido que se titula liberal, parece lo fueron en épocas en que imperaba el más feroz absolutismo.

Tratándose del cobro de las referidas patentes, y por lo que á mí se refiere, el proceder de la Delegación de Hacienda de Zaragoza no ha podido ser más tiránico é injusto, como se verá por la relación de hechos que, con el lenguaje rudo del labrador, paso á exponer.

Cumpliendo con lo que previene el artículo 27 del Reglamento para la cobranza del impuesto sobre el alcohol, solicité como cosechero, de la Administración de Impuestos, la patente por un mes; tiempo que necesitaba para destilar el vino de mi cosecha; y como consecuencia de tal solicitud, se personó en mi posesión el

ingeniero de la Hacienda; inspeccionó el alambique que empleo; llenó los tres ejemplares de la declaración que el destilador debe presentar al pedir la patente; hizo constar en ellos el sistema del alambique, y dejó de consignar la capacidad de la columna destiladora, porque necesitaba cubirla para conocer los litros de su capacidad; operación que haría en la oficina, proponiéndome, sin duda con la mejor intención, y aun creyendo hacerme un obsequio, el que yo firmase en blanco los tres ejemplares de la declaración, que él llenaría tan pronto como supiese la capacidad de la columna, y mandaría á mi encargado en Zaragoza el que, con el recibo de la Administración, había de servirme de resguardo, evitándose de esta manera la molestia de tener que hacer el viaje á la expresada ciudad para firmarlos. Accedí gustoso á ello, firmando los referidos documentos; pero tan luego como mi encargado recibió la declaración que la Administración debía entregar, el recaudador de contribuciones le presentó al cobro una patente de 550 pesetas, correspondientes á una capacidad de 800 litros que se suponían á la columna destiladora. Como esta cubrición excedía en más de la mitad á la que realmente tenía el aparato, supuse que el señor ingeniero, al consignar este dato en las declaraciones que firmé en blanco, debió padecer alguna equivocación, y reclamé del mismo se deshiciera el error cometido, toda vez que la capacidad de la columna no era más que de 400 litros; que se suspendiese el cobro y efectos de la patente expedida, en tanto no se enmendara el error, y que la cuantía de aquella fuese arreglada á lo que de la nueva medición resultase.

Se acordó, en vista de esta reclamación, que el señor perito agrícola de la Sección de Hacienda, fuese á practicar una nueva medición, que en efecto llevó á cabo, dando por resultado una capacidad de 400 litros. Parecía natural que, demostrado el error, aquella patente fuese anulada y sustituida por otra expedida con arreglo á la verdadera capacidad; pero no fué así, puesto que el Recaudador presentó de nuevo al cobro la primitiva patente, y si bien en un principio me negué á pagarla por injusta, hubo más tarde de hacer efectivo su importe, con los recargos correspondientes, cediendo únicamente á la fuerza bruta y al ver mis bienes embargados y á punto de ser vendidos. No fué esto lo más grave, con serlo ya bastante, sino que á los pocos días se me presentó al cobro otra patente de 550 pesetas, correspondiente al año siguiente, y que no tuve más remedio que pagar; proceder que no encuentro palabras suficientemente duras con que calificar.

Resulta, por tanto, que habiendo pedido el día 3 de Abril de 1894 la patente tan sólo por un mes, se me obligó á pagar por entero las anualidades de 1894 y 1895, y para que se vea de una vez el estado de anarquía en que se encuentra en España la Administración de Hacienda, bastará consignar que la destilería de los Sres. Lizarbe y Compañía, de Zaragoza, que puede destilar 43.800 hectolitros de alcohol cada año, paga una patente de 2.000 pesetas próximamente, mientras que á mí, siendo cosechero que puede destilar á lo sumo 300 hectolitros, si es buena la cosecha, se me han cobrado 550 pesetas: he pagado, pues, cuarenta veces más de lo que paga la referida destilería.

Con lo anteriormente manifestado, y sin aguardar el fallo de la Delegación de Hacienda de Zaragoza, á la que recurrió con fecha 3 de Noviembre último, hago público el cúmulo de arbitrariedades de que he sido víctima, y á que da lugar nuestra legislación económica, que autoriza, ó por lo menos consiente, se cometen con motivo de la recaudación de tributos, atropellos como el que acabo de relatar, y que escandalizarían aun cometidos en el vecino imperio de Marruecos.

Por este camino, y si para allegar recursos se crean impuestos como el establecido sobre el alcohol á los cosecheros de vino (que ya pagan una contribución insoportable por la tierra que lo produce), y sobre el alambique, tan necesario para beneficiar sus vinos como lo es el molino á los cosecheros de aceituna para extraer el aceite, de temer es que, andando el tiempo, no sólo habrá impuesto sobre los

molinos de los cosecheros de aceite, sino que se establecerá también sobre el maíz, las patatas y cuantos frutos produzca la tierra, haciéndose imposible vivir de la agricultura. Para todo lo que sea producir y trabajar habrá impuesto, contribución ó recargo, menos cuando se trate del cobro de intereses de la Deuda ó de préstamos hipotecarios, cargas de justicia, dividendos que reparten los Bancos, etcétera, etc.; siendo así que todo lo que sea interés ó renta, aconsejan la equidad y la justicia tribute en la misma proporción: de no ser así, pronto tendremos que exclamar: ¡Ay de los españoles que producen y viven del trabajo!

BENITO GARRIGA.

## LA CUESTIÓN TRIQUERA en Ciudad Real

El Círculo Artístico Comercial de Ciudad Real ha tomado la iniciativa en una ruidosa manifestación proteccionista que en aquella capital proyectan los agricultores con las representaciones de sociedades y corporaciones.

Al efecto, y para explicar el criterio que ha de presidir á la manifestación, la Junta directiva de aquel Círculo depositó su confianza en nuestro estimado colaborador el joven Abogado D. Federico López de Haro, encargándole que en una conferencia previa y pública lo expusiera á la aprobación general.

Y el sábado pasado disertó el Sr. Haro ante una concurrencia que hizo pequeño al salón, á pesar de ser espacioso, pues muchas personas no pudieron entrar, de lleno que estaba, aun cuando el viento, el frío y el agua, hacían la noche desahagible.

Trató el proteccionismo y el libre comercio bajo su aspecto filosófico y su aplicación á las naciones, limitadas aparte las causas, á una vida precaria, que sólo con defensa hoy les es posible; y en esto fundado, apoyó toda su argumentación sólida y científica, contra la gestión arancelaria del Gobierno liberal.

Analizó escrupulosamente la fórmula de la Comisión triquera, poniendo de relieve su total ineficacia y hasta sus perjuicios, según (citando á la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES) este periódico ya lo ha demostrado, y propuso como única, posible y práctica solución, la elevación de los aranceles lo bastante para que produzca lo que legítimamente debe producir, atendidas todas las circunstancias, la agricultura como primordial; como secundario, la rebaja de precio de transporte de los trigos al litoral, y como necesariamente inmediato, el cierre de nuestros puertos á granos extranjeros, mientras no adquieran los nuestros valor conveniente.

Excitó á los pueblos todos de la provincia y de la Mancha á que, una vez tomados y publicados en la manifestación de Ciudad Real acuerdos, se juntaran á discutirlos, y de ser aprobados, los emitiesen como peticiones y se los remitiesen á él, para él en forma, hacerlos llegar al Congreso.

Dijo que en esto seguía las sabias aspiraciones del ilustre manchego Marqués de Casa-Pacheco, y concluyó anunciando que el día de la manifestación, y según ella fuera, en un instante y á su final, formularía las peticiones y las exponearía á la general aprobación.

Sin duda interpretó fielmente las aspiraciones de la concurrencia, porque su fúrgosa y elocuente oración fué entrecortada por entusiastas aplausos.

La manifestación promete ser magna. De ella daremos detalles.

La Directiva obsequió al joven abogado y elocuente orador, por su atinada explicación.

## Fabricantes de alcohol de vino

A las tres de la tarde del último domingo comenzaron á llegar al Salón de Presupuestos del Congreso de los diputados, representantes de los diferentes centros de producción de alcoholes vitícos, y desde luego se observó en el cambio de impresiones de los allí reunidos, que todos eran en absoluto contrarios al monopolio del alcohol por el Gobierno.

Allí vimos representadas, en parte, las

provincias catalanas, manchegas, valencianas, aragonesas y riojanas, por delegados especiales de las mismas, y otras de Castilla la Vieja, por dignos diputados á Cortes, notando que los viticultores y viticultores que á la vez son destiladores de sus cosechas ó de residuos de las mismas, no han acudido á la cita, creyendo sin duda no son tales fabricantes de alcohol, como en realidad no lo son, y si transformadores en una de las formas del producto de sus viñedos.

Ocupada la mesa por la Comisión de Diputados que desde hace tiempo venía practicando gestiones cerca del Gobierno, ó sean los Sres. Cañellas, conde de Retamoso é Iranzo, tomando asiento á su alrededor los Sres. Cabezás, García Alix, Arias Miranda, Alonso Martínez (D. Vicente), Lostau, Bushell y Llorens, se dió comienzo á la sesión.

El Sr. Iranzo hace la historia de las expresadas gestiones, y declara que la Asamblea tiene que presentar soluciones sobre la armonía de la ley con el reglamento de patentes y la proyectada reforma del impuesto, ante la necesidad que tiene el Ministro de Hacienda de reforzar los ingresos.

El Sr. Conde de Retamoso expone que el proyecto de presupuesto arroja un pequeño déficit, que pretende cubrir el Ministro de Hacienda reforzando los ingresos, por lo cual se ha fijado en el impuesto sobre alcoholes, y no pudiendo prescindirse de la realidad, conviene que se procure limitar la intervención administrativa en la percepción del impuesto. Para ello importa buscar un medio de hacer más cómodo y equitativo el mencionado impuesto, punto de vista que deberá ser tomado en cuenta cuando una Comisión estudie las soluciones más favorables á la industria alcoholera.

El Sr. Cañellas hace constar, á su vez, que hay que armonizar la existencia de la industria con el cobro del impuesto; que el actual Ministro de Hacienda se presenta muy favorable á esta aspiración, y de ahí la necesidad de que se le ofrezca una solución, dando por terminado el encargo de los diputados que venían gestionando el asunto.

El Sr. Sedó propone que la misma Comisión, que merece la confianza de todos los fabricantes, continúe sus trabajos.

El Sr. Arradondo: Y los diputados también estamos conformes.

El Sr. Cañellas propone que se adhieran á la Comisión otros dos diputados de las minorías.

El Sr. Cabezás recuerda que con mucho empeño ha coadyuvado á los trabajos de la Comisión.

El Sr. Cañellas: ¿Se amplía la misma con los Sres. Cabezás, García Alix y Lostau?

Así se acuerda.

El Sr. Cabezás: El aumento de tributación, ¿implica el monopolio? Yo creo que esa solución debe rechazarse. (Muy bien, muy bien.)

Prosigue manifestando que el Sr. Salvador se negó á la petición de los fabricantes de Mollerusa de que se les concediesen patentes trimestrales para poder quemar el vino que no pudiesen vender.

Cree que los fabricantes deben designar una representación de entre ellos que formule las bases para proponer una solución.

El Sr. García Alix opina que la industria alcoholera no puede sufrir una carga extraordinaria, y que, á costa de ella, se pretende poner en acción la fábula de «La gallina de los huevos de oro».

Sostiene que esa industria, por efecto de la crisis actual, ha venido á ser un auxiliar de la viticultura.

Señala el hecho de que esa industria no trabaja todo el año, y enumera las competencias con que tiene que luchar, en frente de los alcoholes extranjeros, de los industriales de la Península y los de las Antillas.

«Hay que defender—añade—esa industria, por la base que tiene en la agricultura, y combatir los conciertos. Conviene, por lo tanto, que los congregados expongan sus opiniones».

El Sr. Alonso Martínez (D. Vicente) estima necesaria la protección á la industria vitícola, que no tiene hoy más remedio que la fabricación de alcoholes, y entendiendo que la contribución no debe exigirse hasta que estén fabricados.

El Sr. Lostau se adhirió á las manifestaciones de los Sres. García Alix y Alonso Martínez.

El Sr. Rico, representante de Aspe (Alicante), conviene en que el asunto interesa, sobre todo, á los viticultores que no tienen otra salvación sino la destilería. Dice que si se trata de nivelar el presupuesto á costa del alcohol, se matarán tan importantes industrias.

Hace constar los grandes capitales invertidos en viñedos, lagares, maquinaria y almacenes, y deduce que lo menos que pueden pedir los alcoholeros, es que se les deje vivir, en tanto que desaparecen los malos tiempos que corren para los viticultores.

Propone que se rechace en absoluto el monopolio; que si tributa el alcohol en algo, sea como hoy, por medio de la patente, pagándose por trimestres; que se modifique el Reglamento vigente respecto á la capacidad útil de los aparatos, y que á los fabricantes de alcohol industrial no se les permitan los conciertos.

El Sr. Marqués de Casa Pacheco (representante por sí y de los pueblos de Tomelloso y Cuzcurrita) expuso la identidad de intereses de las industrias vitícola y alcoholera, y si el impuesto vigente no ha producido riquezas, habrá sido efecto de los medios de percepción y de la inmoralidad de los encargados de investigar la destilería.

Cuantos entorpecimientos y gravámenes sean impuestos á la destilería, perjudican á la ya muerta viticultura y viticultura, y concluirán por hacerla desaparecer. Dice que los fabricantes de alcoholes y aguardientes del Tomelloso, en su mayoría viticultores, tendrán que cerrar sus fábricas por temor á verse procedidos ó envueltos en un expediente administrativo, y de esta actitud se aprovecharán los menos honrados ó más atrevidos, que desafían todas las contrariedades ó cuentan con influencia para librarse de penas.

Declara que la provincia de Ciudad Real desea que se cobre el impuesto directamente, poniendo en consonancia los reglamentos con las leyes, y haciendo que cumplan con aquéllas los encargados por la Administración de cobrar la contribución y patentes, que deben confundirse en un solo gravamen. Que se supriman los conciertos con los fabricantes de alcohol industrial, por perjudiciales al Tesoro, y á los destiladores del vino, para lo cual no hay más que fijarse en el ofrecimiento que aquellos hacen de ceder el hectolitro por 42 pesetas, debiendo pagar de derechos 37,50 pesetas. Duda que el Ministro de Hacienda quiera enjugar el déficit de los presupuestos con el impuesto del alcohol, pues esto sería lo mismo que imponer un nuevo gravamen á la agricultura, que no puede soportar los que tiene ya encima de ella.

El Sr. Llorens (diputado carlista) cree que el Gobierno tiene muchos medios para nivelar el presupuesto, empezando por moralizar la Administración, y afirma, con referencia á un ex-Ministro de Hacienda, que llegan á 100 millones los que se filtran en las Aduanas.

«Los que cultivamos viñas—dice—no podemos ya más; yo, en Utiel, para poder venir á Madrid, he tenido que vender el vino á 45 céntimos de peseta la arroba.»

Defiende la necesidad del impuesto sobre la renta, la disminución del número de empleados, y que se discuta bien el presupuesto, como lo hará el orador con el de Marina (risas), donde no se roba, pero se tiran al mar muchos millones que pagan los agricultores.

El Sr. Bushell recuerda que hace cuatro años pidió al Congreso la franquicia absoluta de contribuciones para la fabricación de alcoholes, lo que está dispuesto á sostener en la Cámara, y sólo debe existir el impuesto para el alcohol ya fabricado y en circulación.

Hace asimismo constar cuánto ha trabajado en favor de esa industria, aunque después la Administración, por medio de reglamentos, desnaturalizó lo que había conseguido llevar á las leyes.

El Sr. Castro, en nombre del Sindicato de Valencia, encuentra difícil armonizar los deseos del Ministro de Hacienda con los intereses de la industria, y estima que debe ofrecerse una solución razonable, y no una negativa, pues las patentes no afectan al precio de la primera materia.

El Sr. Arias de Miranda manifiesta que los Diputados de distritos que producen vino no han asistido porque no se les convocó; que es enemigo de los monopolios; que es partidario del impuesto sobre la renta, y que los intereses de la destilería aconsejan se ofrezca una solución que pueda ser aceptada por el Ministro de Hacienda.

El Sr. Cañellas explica que no se convocó á los viticultores porque no tenía la Comisión poderes de ellos, pero que acepta gustoso su apoyo.

El Sr. Bushell rectifica, insistiendo en que el impuesto sólo debe exigirse cuando el alcohol salga al consumo.

El Sr. Conde de Retamoso cree que el déficit no se cubrirá con el impuesto de alcoholes; de suerte que no hay motivo de alarma, y consigna que los industriales se quejan de la reglamentación y los vejámenes á que están expuestos, de suerte que con una reforma sencilla se satisfarán las aspiraciones de todos.

El Sr. Iranzo estudia los aspectos del problema, y deduce que si es necesaria la tributación del alcohol, debe procurarse lo sea sin molestias para los industriales, arrancándola de las manos del fisco.

El Sr. Cañellas hace constar que la reunión está conforme:

1.º En que se rechaza el monopolio.  
2.º En que no deben admitirse los conciertos de los alcoholes industriales.  
3.º En que la fabricación del alcohol de vino, hoy por hoy, debe tributar.  
Respecto á la clase de tributo y medio

de percepción, propone que se presenten las opiniones y se discutan mañana por la tarde.

Los Sres. Sada, Rico y Garcia Gil (de Zaragoza), hacen breves observaciones, conformes con lo propuesto por la presidencia, que es aprobado.

El Sr. Canellas propone asimismo un voto de gracias al Ministro de Hacienda, porque ha mostrado deseo de una inteligencia con los industriales de alcohol de vino; así se acuerda, y se levanta la sesión a las seis y cuarto.

En la mañana del lunes se reunieron en el Congreso los fabricantes de alcohol, y acordaron las conclusiones que habían de someter al Gobierno.

Por la tarde volvieron a reunirse con los Diputados de las provincias interesadas en esa industria; y en esta reunión se aprobaron definitivamente las bases, que son las siguientes:

1. Rechazar el monopolio del alcohol.

2. Pedir que desaparezcan los conciertos convenidos con los fabricantes de alcohol industrial.

3. Declarar que, hoy por hoy, la fabricación del alcohol vinico debe ser objeto de tributación.

4. El tipo de tributación será la resultante que arroje una cubicación exacta y minuciosa de los medios de producción o aparatos que en España existen en disposición de funcionar, partiendo de la base de la diferencia que establecen los epígrafes 231 al 234, y 237 al 240 del Reglamento vigente sobre contribución industrial, de los cuales los primeros deben regir la tributación de las fábricas de aguardiente, y los últimos para marcar el tributo de las destinadas a producir alcohol de vino y orujo, no excediendo en ningún caso del triple señalado como contribución industrial, aun en los aparatos más perfeccionados, cuyo resultado práctico sería incontestablemente más beneficioso para el Estado que todos los medios y tributos ensayados hasta el presente.

5. Para llegar a determinar la suma de ofrecimientos que como resultado de la conclusión anterior puede hacerse al Ministro de Hacienda, se nombrará una Comisión mixta de funcionarios de aquel departamento y de Diputados al Cortes y de representantes de los fabricantes, que, con estudio de todo género de antecedentes, observaciones y datos, formule un ofrecimiento concreto y garantido debidamente.

6. De la administración de este impuesto se encargará, y su importe será satisfecho por el gremio nacional de fabricantes de alcohol de vino y sus residuos, constituidos legalmente, sin que, conforme dejamos solicitado en la conclusión segunda, puedan celebrarse conciertos por la Hacienda con los fabricantes de alcoholes industriales, para quienes quedará subsistente el impuesto que actualmente grava sus productos.

7. Pedir que se resuelva el expediente instruido armonizando el Reglamento con la ley en el sentido expuesto en la carta de 10 de Julio de 1894, dirigida al Ministro de Hacienda por los Diputados interesados en este asunto, y como consecuencia, sobreseer libremente todos los expedientes incoados por concepto de defraudación en el impuesto de patentes y contribución industrial, condonando las multas impuestas.

Acto seguido una Comisión fué a visitar al Sr. Canellas y le entregó aquellas conclusiones.

Correo Agrícola y mercantil.

(NUESTRAS CARTAS)

De Andalucía

Loja (Granada) 4.—Precios corrientes: Trigos, a 36 reales fanega los recios y 31 los blanquillos; cebada, a 23; habas, a 38; maíz, a 34; yerros, a 36; habichuelas, a 85; garbanzos, a 160, 100 y 60, según tamaño y coadura; aceite, a 34 reales la arroba; queso de ovejas, a 100 idem; idem de cabras, a 80.—El Corresponsal.

Coin (Málaga) 4.—También por esta comarca se han sentido intensos frios, bien impropios de nuestra zona. Los daños causados en los naranjales son grandes, pues se ha caído mucho fruto por dicho accidente atmosférico.

Precios: Naranjas, a 40 pesetas el millar; higos en seretas, a 2,50 idem uno; aceite, de 9 a 9,50 pesetas la arroba; trigos recios, de 10 a 10,50 idem fanega; idem caudal, de 9,25 a 9,50; cebada, a 6; maíz y habas mazaganas, a 10; algarrobas, de 2,50 a 3 pesetas el quintal.—B. N.

Lebrija (Sevilla) 4.—Muy encalmado el mercado, y muchas existencias de trigo y vino.

Precios: Trigos recios, de 34 a 36 reales fanega; idem caudales, a 36; cebada, a 22; maíz, a 44; habas, a 36; garbanzos, a 80; vino, de 20 reales arroba en adelante; aceite, a 40.—El Corresponsal.

Cazalla de la Sierra (Sevilla) 4.—No hay demanda de vino, y lo poco que se vende es para las destilerías a 6 reales la arroba. En cambio el aceite es solicitado, pagándose a 36 reales arroba el nuevo, precio que hace años no se conocía por esta época.—Un Subscriptor.

Málaga 3.—A noche sufrimos una formidable lluvia torrencial, con viento huracanado, inundándose gran parte de la población. Los daños son menores de lo que se presumía.

El aceite se cotiza en puercas de 37 a 37,50 reales arroba con mucha firmeza, no haciéndose operaciones en bodega.

Los granos se pagan: Trigos recios, de 35,50 a 38 reales fanega; idem blanquillos, de 34 a 36; cebada del país, a 22,50; habas mazaganas, a 40; idem cochineras, a 41; yerros, a 38; guijas, a 26; maíz, de 41 a 41,50; alpiste, a 65; altramuces, a 22; garbanzos, a 140, 100 y 80; matachuga, a 95.—El Corresponsal.

Albuñol (Granada) 4.—Precios corrientes en este mercado: Trigos, a 48 rea-

les fanega los recios, y 46 los blanquillos; cebada embarcada, a 25; maíz del país, a 36; habas, a 40; garbanzos, a 100 y 80; harinas, a 22 reales arroba las primeras clases y 20 las segundas; vino viejo del país, a 20 idem; almendra, a 100; almen-drón, a 60.—J. F.

De Aragón

Calatorao (Zaragoza) 3.—En alza los trigos, porque se espera la subida del Arancel. Hasta ahora estaban retraídos los compradores, pero hoy ya solicitan el trigo a 27 pesetas los 180 litros.

En vinos limitadas las ventas a la destilación. Con tal destino se han hecho varias partidas a 8,50 pesetas los 120 litros.—Un Subscriptor.

Tarazona (Zaragoza) 4.—El mercado de vinos se ha animado, operándose sobre la base de 13 pesetas el alque (119 litros). Mejor precio se esperaba, pero tenemos que conformarnos con el que queda apuntado, que es el corriente, y gracias que consigamos desocupar las bodegas.—El Corresponsal.

Fréscano (Zaragoza) 2.—Aun cuando tarde, se ha podido hacer el fin la sementera, pero la cosecha no será ya satisfactoria.

No hay existencias de cereales y vino sale poco, de 11 a 12 pesetas alque.—El Corresponsal.

Zaragoza 3.—Precios corrientes en esta plaza: Trigo de huerta, a 26 pesetas cahiz (179 litros); idem de monte, a 30; cebada, a 17; maíz, a 19; vino a 1 peseta el cántaro (9,91 litros); alcohol de vino rectificado, a 1 idem el litro; vinagre, a 1,50 el cántaro.—A. C.

De Castilla la Nueva

Villarrubia de Santiago (Toledo) 5.—Llevamos un mes de temporal. Todos los trabajos paralizados, pero los labradores manteniendo toda la gente obrera. Por este hecho comprenderá lo digna que es la clase labradora, y lo merecedora a que con preferencia a todos la atiendan éste y todos los Gobiernos; de no hacerlo, habrá una catástrofe.

Precios: Cebada, muy buscada, de 15 a 16 reales fanega; trigo, de 34 a 36; vino, de 7 a 8 reales arroba.—M. de L.

Almorix (Toledo) 3.—Los vinos son muy superiores este año, tanto los secos como los dulces, pero hay poca animación en el mercado, a pesar de cederse ambas clases a 6,50 reales arroba.

Nuestros caldos son de color grana, buen gusto y con 15 y 16 grados.

El aguardiente común, de 18 a 20 grados, a 13 y 14 reales arroba; aceite, a 40 el nuevo, y 50 el añejo; trigo, a 33 reales fanega; centeno, a 24; cebada y algarrobas, a 20; higos secos, 30.—J. G.

Socuéllamos (Ciudad Real) 5.—Han sido tan selectas las clases de vinos que se han elaborado en la última vendimia, que ya hacia años no se habían conocido; pues por término medio han resultado de 12º a 14º; así es que la casa de la señora viuda de Ortiz, de Alcázar de San Juan, ha medido la mayor parte de las grandes existencias que había; de blancos, de 5,50 a 6 reales la arroba de 16 litros, quedando sólo sobre 40.000 arrobas de clase muy superior en las bodegas de los Sres. Hijos de D. Pedro Navarro, cuya partida está muy solicitada por los inteligentes, habiendo llegado a pagarse hasta 10 pesetas el hectolitro. Dichos señores quieren las valga a 12, y no dudo lo conseguirán, por ser de clase tan superior.

De lo que hay unas buenas existencias es de los tintos, y si llegaron compradores habían de encontrar precios en competencia con otras plazas limítrofes, siendo de excelentes clases y de color para todos los gustos, tanto para las provincias como para Madrid.—J. G.

Talavera de la Reina (Toledo) 2.—Desde hace días tenemos un tiempo despacible de aguas y frios, como hace muchos años no se ha conocido; así es que la mayor parte de los jornaleros están sin trabajo.

Buenos los campos, pero por el mucho frío y el exceso de aguas, se han quedado retrasados. Se está concluyendo de recoger la aceituna, siendo muy escasa la cosecha. Por esto se cree no bajará el actual precio del aceite.

He aquí la cotización de este mercado: Trigo, de 34 a 36 reales fanega; cebada, de 15 a 17; centeno, de 18 a 20; algarrobas, de 20 a 22; castañas, de 11,50 a 12 reales la arroba; judías, a 19 y 24 idem; vino tinto, a 16 y 18 reales la cántara de 16 litros; idem blanco, a 14 y 15; vinagre, de 10 a 12; aguardiente añejo de 25º, a 34 y 36; idem común de 18º, a 14 y 16.—J. S. M.

Cogolludo (Guadalajara) 4.—Las excesivas humedades perjudican ya a los campos é impiden practicar los trabajos. En el mercado observase tendencia al alza en los granos y aceites, y flojedad en los vinos.

Precios: Trigo superior, a 30 reales fanega; idem común, a 28; cebada, a 18; centeno, a 24; avena, a 14; aceite, a 50 reales arroba; vino, a 10 idem.—El Corresponsal.

Valdepeñas (Ciudad Real) 3.—Se ha reanimado la venta de vinos, habiéndose expedido en los últimos ocho días de Enero 173 vagones. El precio no la tiene alteración; sigue, pues, a 9 reales la arroba.

El aceite está sostenido a 44 idem; azafraán, de 80 a 88 reales la libra; jéjar, a 30 idem fanega; lanas, a 46 idem arroba; patatas, a 85 céntimos de peseta idem.—El Corresponsal.

Tendilla (Guadalajara) 4.—Continúa la calma abrumadora iniciada en nuestros mercados desde principios del otoño. Apenas hay producto de este suelo demandado, y los labradores buscan en balde el cambio de sus frutos a cualquier precio, puesto que lo que más escasea, y nada hay abundante, es el dinero, tan necesario para dar comienzo a las próximas labores de primavera.

La cosecha de aceituna ha sido aún más corta de lo que pensábamos, y en cuanto a su rendimiento, nada puedo anticipar por haber empezado hoy la labor de fie-henda. Tan corta como la de aceituna fué la cosecha de vino, lo que no obsta para que se venda de 7 a 8 reales arroba de 16 litros.

Invariables los precios de los cereales, cediéndose aquí 7,50 pesetas la fanega de trigo, a 4,25 la de cebada y a 3,50 la avena.

Ante estos precios, que determinan la ruina de la riqueza agrícola, los labradores se han alzado justamente, y respondiendo a la iniciativa de nuestro paisano, el senado vitalicio D. Diego Garcia, se han adherido a su proyecto de ley los Ayuntamientos y pueblos todos de la provincia.

Al efecto se unió en la capital una comisión numerosa y caracterizada de todos los elementos productores de la provincia, con el fin de pedir al Senado la aprobación del proyecto presentado por nuestro anciano y distinguido amigo. Aun aprobado el proyecto referido (lo que todos consideramos difícil), y por más que se aumenten los derechos de arancel a los trigos extranjeros (extremo al parecer conveniente), imposible será remediar la penuria de los labradores, por cuanto la mayor parte de ellos se han visto obligados a enajenar sus trigos a cualquier precio, y hoy sólo tienen existencias muy pocas personas a las que su situación desahogada ha permitido conservarlas.—P. E. C.

Tarazona (Cuenca) 3.—Desde que comenzó Enero no heus tenido un día regular. Las labores el campo abandonadas por el estado de la tierra y la falta de recursos en que se encuentran los propietarios para poder cultivar. Si esos señores librecambistas viviesen de la tierra, entonces podrían apreciar las ventajas de tal o cual sistema; pero aquí va a saber el Sr. Puigerver lo que conviene al productor si aun lo que importa a los braceros, que tanto desea defenderlos? Sepa usted, Sr. Ministro, que no todos los españoles vivian en capitales, que no todos viven de la industria y de la nómina. Los braceros agrícolas viven del campo y sus productos, y si el trigo vale barato ó el dueño no hace dinero de sus frutos, no puede dar trabajo. En este caso resulta que hay pan muy barato, pero es precisamente cuando aquellos pasan hambres por no podere comprar.

De vino adamos mal; hay ganas de vender, y pocos compradores.—J. C.

De Castilla la Vieja

Valoria la Buena (Valladolid) 4.—Signe muy encalmado el mercado, rigiendo los siguientes precios: Trigo, de 33 a 34 reales fanega; centeno, a 26; cebada, a 19; avena, a 17; vino, a 7,50 reales cántaro.

Temporal de lluvias.—L. M.

Florede Avila 3.—El invierno continúa siendo muy crudo; no cesan los hielos y nieves. Mientras tanto el jornalero sin trabajo y muerto el mercado.

Precios: Trigo, de 32 a 33 reales fanega; centeno, de 22 a 23; cebada y algarrobas, de 20 a 21; avena, de 12 a 13; garbanzos, de 8 a 14.—B. P.

Rioseco (Valladolid) 5.—Ha llovido copiosamente y sigue el temporal. El canal está desahogado y puede navegarse.

El mercado firme, ofreciéndose el trigo por partidas a 36 reales las 94 libras; pagan a 35.—El Corresponsal.

Medina del Campo (Valladolid) 4.—Al mercado de ayer entraron 1.000 fanegas de trigo, cotizándose de 34,25 a 34,50 reales fanega con tendencia a mayor alza. El centeno, a 23,50; cebada y algarrobas, a 21; cereos cebados, a 44 reales arroba en vivo y de 46 a 48 en canal.—El Corresponsal.

Cuellar (Segovia) 2.—Frios horrorosos y nuevas nieves. Con esto se ve desanimado el mercado.

Disgustados los labradores por no satisfacerles la fórmula del gobierno para auxiliar a la agricultura.

Precios: Trigo, a 32,50 reales fanega; centeno, a 23,50; cebada, a 22; algarrobas, a 24; avena, a 17; yerros, a 23; garbanzos, de 60 a 120; harinas, a 14, 13 y 12 reales arroba; patatas, a 4 idem.—El Corresponsal.

Burgos 3.—Precios en el mercado de hoy: Trigo rojo, a 33 reales fanega; idem blanco, a 33,50; idem alaga, a 34; centeno, a 26; cebada, a 24; yerros, a 32; harinas, a 15, 14 y 12 reales la arroba; según la clase; patatas, a 5 idem.—El Corresponsal.

Satilla de Adrada (Avila) 4.—Precios: Trigo, a 38 reales fanega; centeno, a 24; cebada, a 20; algarrobas, a 21; vino tinto, a 7 reales arroba; aceite, a 40 idem; lana negra suelta, a 40 idem.—Un Subscriptor.

Villanueva y Getre (Barcelona) 4.—Concluimos el Enero con nieves en la montaña y un frío irregular en esta población, siguiendo la calma en los negocios vinícolas, habiendo bajado de precio nuestro principal producto agrícola, el vino.

Los cereales siguen también relativamente bajos, lo mismo que las algarrobas, a pesar de haberse perdido el fruto en gran parte, a causa del intenso frío.

En el último mercado las contadas compras de vino se pagaron: Tinto de 13º, a 11 pesetas la carga de 121,60 litros; algarrobas, 3,50 quintal catalán; arvejones, a 12,50 cuartera; cebada, a 7; trigo extranjero, a 13; harinas de primera clase, a 4; idem de segunda, a 3,50; idem de tercera, a 3 los 10 kilogramos.

El aceite de oliva a 20 reales cuartán, con derechos de puercas.—J. A.

Tarragona 3.—Nótase algún movimiento en la extracción de vinos con destino a Nantes, Certe y otros puntos. Los tintos Priorato superior se pagan de 13 a 15 pesetas los 121,60 litros; idem Vendrell, de 10 a 15; idem Montblanch, de 10 a 15; idem Bajo Priorato, de 12 a 13.

Precios de otros artículos: Aceites, a 13 reales el cuartán (4,13 litros) los superiores del Campo y a 15 los de Urgel; algarrobas, de 14 a 16 los 41,60 kilos; almendra mollar en cascara, a 44 pesetas los 50 kilos; avellanas, a 24,50 el saco de 58,40 kilos; trigos, de 12,50 a 15 los 55 kilos; cebada, de 7 a 8 los 41,60 kilos; anís, a 65,50; harinas, de 14,25 a 14,50 y 13,50 a 14 reales la arroba; sulfato de cobre, de 48 a 50 pesetas los 100 kilos; azufre, a 20 reales quintal (41,60 kilos) en terrón y de 24 a 26,50 molido.—El Corresponsal.

De Extremadura

Navalvillar de Pata (Badajoz) 3.—El estado de los campos es bueno, después de

las abundantes lluvias del último mes. La recolección de aceituna menor de lo que se esperaba; el aceite nuevo con algún movimiento, habiendo subido a 37 y 38 reales arroba. Completa paralización en cereales, siendo los precios nominales. El trigo, a 32 reales fanega; cebada, a 20; avena, a 12.—El Corresponsal.

Cecivín (Cáceres) 5.—Los excelentes vinos que aquí elaboramos, y que en años no lejanos eran tan solicitados por los mercados que los conocen, se hallan en el presente sin licitadores, hasta el punto de tener en bodegas casi íntegra la cosecha última, y sin esperanzas de que cambie esta triste situación. Si en efecto así sucediera, y se realizaran nuestros temores, es inminente la ruina de la ya abatida vidicultura, y con ella la de este pueblo; ya tanto por ser el costoso cultivo de ella el que da ocupación a tantos cientos de braceros, cuanto porque la propiedad vinico se halla distribuida en su mayor parte entre la clase media.

Ha sido regular la cosecha de aceitunas, y de buena calidad la grasa que produce, y aunque hay poca demanda, los precios se sostienen. He aquí los corrientes de ésta y de las demás especies:

Vinos, a 4,50 pesetas arroba de 34 cuartillos; aceite en los molinos, a 12,50 pesetas arroba de 32 libras; aguardientes añejados de orujos, en la población, a 15 pesetas los 30 grados, 12,50 los de 25 y 9 los de 17, la arroba de 32 cuartillos; trigo caudal, a 9 pesetas fanega; idem barbilla, a 8; cebada, a 5; garbanzos menudos blandos, a 18,75 pesetas la fanega colmada; idem gordos, a 27,50; higos, de 6,50 a 7 idem.—El Corresponsal.

Baños (Cáceres) 4.—Como por el temporal de nieves están intranquilos los caminos en otras partes, se venden aquí algunas partidas de vino, pero bien poco alivian al contribuyente, porque se da a 2,25 y hasta a 2 pesetas los 16,04 litros.

Con estos precios, lo mucho que cuesta el cultivo de la vid porser preciso hacerle a brazo (debido al terreno quebrado que tenemos), los fuertes impuestos, y las cortas cosechas (la del 93 fué nula), por los estragos del mildiu, cundé el malestar en este país.—J. B.

Villafranca de los Barros (Badajoz) 3.—Este funesto Gobierno acabará de darnos la puntilla. De trigo y demás cereales nada le digo, porque nadie los quiere. El vino nosotros nos lo bebemos; alguna que otra carga se vende para los pueblos próximos, al precio de 6 y 7 reales arroba de 16,42 litros, con más de 13º naturales. Como hay muchos miles de arrobas, correremos buenas juergas; este es el recurso que nos queda.—Un Subscriptor.

De León

Moraleja del Vino (Zamora) 2.—El vino nuevo comenzó a venderse de 10 a 11 reales cántaro, pero ha descendido hasta el punto de que ahora se consigue a 8 y al infimo precio de 7,50; así es que resulta que ayer costaba en bodega a 10 reales, y se cede a 9 sobre vagón.

Los que deseen más informes de este mercado pueden dirigirse al Corresponsal que suscribe.—Manuel González y González.

Alba de Tormes (Salamanca) 4.—Precios del mercado celebrado ayer en esta plaza: Trigo, a 33 reales fanega; centeno y cebada, a 24; algarrobas, a 22; avena, a 16; garbanzos, de 80 a 115; cereos cebados, con peso de 6 a 8 arrobas, a 37 reales una; idem de 8 a 12 idem, de 40 a 42.

Ha helado mucho y los campos están regulares.—B. P.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) 3.—Retraídos los labradores en espera de la protección que se va a dispensar a la agricultura.

Precios: Trigos, de 33,25 a 34 reales fanega; cebada, de 22,50 a 23; centeno, de 23,50 a 24; algarrobas, a 21; harinas, a 15, 13 y 12 reales la arroba.

El ganado de cerda de 36 a 42 reales la arroba, haciéndose bastantes ventas.—El Corresponsal.

De Murcia

El Bonillo (Albacete) 4.—Hemos pasado un fuerte temporal de nieves pocas veces conocido, estando la clase trabajadora sin pan que poder dar a sus hijos, pues todo está paralizado, y aquí finicamente cobra el fisco toda clase de contribuciones. He dicho que cobra, pero en su mayoría lo que hace es embargar fincas y semovientes, pues tras de ofrecer los trigos por 8 pesetas fanega de 56 litros, la cebada por 4 y el centeno por 5,50, no hay quien compre absolutamente nada. El vino se ofrece, el de 14º superior, a 1,25 arroba de 16 litros y tampoco se vende nada. Por lo dicho comprenderá usted la adictiva situación de estos vinicultores y agricultores, y como en este país no se produce otra cosa, el estado general no puede ser más desconsolador.—J. F.

Montalegre (Albacete) 3.—Poco puedo decirle grato en esta carta, pues que el tiempo se ha empeñado en completar la obra de miseria y hambre en que por desdicha nuestra nos vemos envueltos nosotros, envolviéndonos en su negro manto.

Las nieves no nos abandonan, pues antes que se deshiele una, tenemos otra, impidiendo a los pobres obreros ganar un jornal con que poder alimentar a sus desconsolados hijos, que cubiertos de harapos y yertos de frío, les piden pan a cada instante.

Las ventas que se hacen sobre cereales son de tan escasa importancia que no merecen consignarse.

Precios: Trigo claro, de 39 a 40 reales la fanega; cebada, a 19 idem; jéja, a 34; caudal, a 37; azafraán, en alza, de 110 a 120 reales libra.—El Corresponsal.

Jumilla (Murcia) 3.—Tenemos grandes existencias de vinos y la demanda es pequeña, cotizándose los tintos a 7 pesetas hectolitro y los claros a 8.

La cosecha de aceituna es mediana en cantidad y calidad; se paga el aceite a 12 pesetas la arroba.

El trigo de 11 a 12 pesetas fanega; cebada, a 5,50; avena, a 4.

Los sembrados algún tanto resentidos por los fuertes hielos.—Un Subscriptor.

De Navarra

Lodosa 3.—Cuando ya la tierra estaba casi en sazón, y los labradores se disponían a esparcir sus simientes sobre ella, aunque tarde, y por no haberlo podido hacer a su tiempo, efecto de la sequía en primer lugar, y por las muchas lluvias y nieves en segundo, amanecimos ayer con más de una cuarta de nieve, que, a mi juicio, imposibilitará el que se pueda ya llevar a cabo la siembra.

De oliva, por más que está desigual, pues mientras que hay olivares que ni sé cómo sostienen la mucha que tienen, se cuentan otros con muy poca ó nada; pero en conjunto no se puede uno quejarse, y ya deseáramos alcanzar todos los años una cosecha igual, si bien su recolección, por causa de las nieves y lluvias, se hace muy costosa y con intermitencias, faltando todavía que coger para más de diez días, que aprovecharán gustosos toda clase de pájaros, pero en particular los tordos, pues éstos es de consideración el daño que hacen.

De vino hay gran oferta, pero poca demanda, pagándose alguna cuba suelta que llevan a las Vascongadas, a 5 y 5,50 reales cántaro de 11,77 litros; al detall, ó sea para el consumo de la localidad, se mide a 6 reales.

Temiéndonos, y con el alma en un hilo estuvimos, de que el Ebro, que llevaba cuatro metros sobre su nivel ordinario, inundase esta fértil vega, mas, por ser el deshielo poco rápido, pudimos librarnos de tal desastre, no sabiendo lo que sucederá ahora, que llevamos dos días de nieve y de agua, y si aquí ha caído una cuarta, es de suponer que en las montañas sea una vara.

Los precios de los artículos son: Trigo, de 18 a 19 reales robo; cebada, a 12; avena, a 10; habas blandas, a 20; idem duras ó de pienso, de 13 a 14; pimientos, la rastro ó mazo, a 9 y 10 reales; aceite, a 20 idem docena.—El Corresponsal.

Legarda 3.—Los sembrados presentan regular aspecto después del buen nacimiento. El trigo, lo poco que se vende, se cotiza sobre 18 reales robo (28,13 litros), y la cebada a 10,50, sin abrirse precio para los otros artículos. Ahora se está verificando la molienda de la aceituna, siendo la cosecha grande en cantidad, pero corta en rendimiento, pues el robo de ella da de 6 a 8 y media libras, según clase. La cosecha de vino fué bastante buena, si bien descendió algo más de la cuarta parte de la anterior, y las clases han resultado regulares; lo que está malísima es la venta, pues todavía, señor Director, no se ha envasado un cántaro de vino de la cosecha actual, si bien anteaer apareció un comisionado que ofreció por lo selecto, según me dicen, a 4 reales vellón cántaro (11,77 litros). El aguardiente usual, a ningún precio, ó si algo se vende a precios ruinísimos. Esta es la situación actual, respecto de nuestra principal cosecha, que es el vino. El estado del ganado es bueno, y ahora se está verificando la poda de viñas, ganando los braceros 6 reales y medio vellón, y el vino a jornal seco. Qué haré, pues, el pobre agricultor de seguir esto así? Reflexionemos todos sobre este estado de cosas, poniendo cada cual lo que pueda para salvar tan difícil situación; que la economía cristiana reine en todas las clases sociales, y que los gobernantes, en su deber de mirar por los gobernados, busquen prontas y prácticas soluciones para remediar tantos males.—El Corresponsal.

Fitero 4.—La cosecha de aceite ha sido abundante y los sembrados están buenos. Precios: Olivas, a 3,50 pesetas el robo; trigo, a 4,50 idem; maíz, de 4,25 a 4,50; cebada, a 3; aceite nuevo, a 13 pesetas arroba; vino, a 1 peseta el decalitro.—J.

Andoñilla 3.—Se estaba terminando la siembra de cereales, y hace unos días amanecimos con otra gran nevada, y como después ha helado, no sé cuánto se verán las tierras limpias para concluir la siembra de cereales.

Está paralizada la extracción de vino por causa del fuerte temporal; sólo se han hecho unas pequeñas partidas en todo el mes de Enero, al precio de 5 reales y 50 céntimos el cántaro.

El trigo, a 18 reales robo (28,13 litros); cebada, a 10; avena, a 8; maíz, de 13 a 14; cáñamo, de 40 a 44 reales arroba; patatas, de 4 a 5 idem.—El Corresponsal.

De las Rijas

Alesanco (Logroño) 4.—Desde el último día del año próximo pasado, han caído tres grandes nevadas.

La venta de vino sigue regularmente animada, é los precios de 6 a 7 reales la cántara, dando los nuevos caldos resultados satisfactorios. Los años pasados sufrían una descomposición tan pronto como se sacaban de las cubas, lo que no ocurre por fortuna en el presente, debido sin duda a la pequeña parte de ácido tártrico que poseen, por haberse hecho la vendimia sin que tuviera lugar por completo la transformación del bitartrato en azúcar. Esto ha dado por resultado un líquido tan agradable, que será muy fácil tengamos demanda suficiente para agotar nuestra bodega, como sucedió el año pasado, que sólo quedó una cuba sin despachar, y esto por la exigencia del propietario, pues llegaron a pagársela a 10 reales cántaro.

Los cereales siguen poco más ó menos como el mes pasado, vendiéndose el trigo a 35 reales fanega, a 23 la cebada y 16 la avena. Las patatas son activamente demandadas, habiendo algunas existencias de blanquillas y del terreno; se cotizan las de esta última clase a 9 reales quintal, y las primeras a 12.—J. A.

Huércanos (Logroño) 4.—Puede decirse que todo está paralizado. De vino se cargan algunos carros de las provincias de Burgos y Santander, a 6 reales cántaro por el tinto y de 7 a 8 por el clarito.

El trigo, de 34 a 35 reales fanega, ce-

bada, de 22 á 23; habas, de 32 á 34; patatas, de 75 á 80 céntimos de peseta la arroba.

Las muchas humedades que venimos teniendo este año, son muy necesarias para el viñedo, el cual se había quedado desmejorado por la sequía.

El propietario anda mal de metálico y no puede dar jornales. Rincón del Soto (Logroño) 5. Desde el último temporal de agua y nieve que hemos experimentado, sólo se han comprado algunas cubas de vino tinto al precio de 6 y 6,50 reales cántara (16,13 litros), obteniendo mayor ventaja los claretes.

De éstos, y por mediación del activo comisionado D. Amós Palacios, el propietario y Alcalde en la actualidad D. Pedro A. Agreda, enajenó hace dos días una cuba de 450 cántaras muy superior, á 7 reales una.

El trigo se cotiza (fanega de 55 litros), á 8 pesetas; cebada, á 5,50; avena, á 4,50; alubias, á 18, y patatas, á 1 la arroba. El Corresponsal.

Hormilla (Logroño) 5.—El temporal de nieves ha sido extraordinario y los obreros han estado sin poder trabajar durante muchos días. Hoy ya se les da jornal, por más que la tierra está en malas condiciones; ganan una peseta. La temperatura es ahora primavera, mejorando notablemente los sembrados.

En las dos últimas semanas se han extraído 3.000 cántaras de vino y se han ajustado 1.800, siendo ya los precios generales los de 6,50 á 7,50 reales, pues ya es muy poco lo que se vende á 8.

Los trigos de 34 á 36 reales fanega.—L. P.

Alfaro (Logroño) 24.—Muy escasa extracción de vinos, que son de superior calidad, esperándose regulares transacciones.

Entre la mayoría de los propietarios de fincas rústicas de esta jurisdicción se trabaja con gran interés, á fin de conseguir la constitución legal de una Sociedad para la construcción de un pantano de riego, con cuyas aguas, pueda atenderse á las heredades del término del Regazuelo. Se toma con muchísimo interés tal asunto, que es de importancia suma para la agricultura local, y es de esperar que las gestiones encaminadas al logro de tal aspiración den buen resultado; de ello dará cuenta con más detalles en mi próxima correspondencia, pues entonces ya se habrá celebrado la Junta magna de propietarios que para pasado mañana está convocada.

Preocupa mucho el giro administrativo económico que pueda llevar para el próximo ejercicio la cuestión de consumos, en atención á la cuestión vinícola y crisis general por que la agricultura atraviesa, pues en fin de Junio venidero termina el contrato con el arrendatario actual.

El Ayuntamiento trabaja sin descanso en la reposición del Juzgado suprimido y en el estudio del proyecto de abastecimiento de aguas potables á esta ciudad.

Es otro de los asuntos locales que más llaman la atención en la actualidad, el de que, según parece, trata de procederse á la venta por la Hacienda del monte Jerga, incluido en 1859 y 1878 en el catálogo de los excaupados; se cree que con las gestiones que se practican, y con la justicia que asiste á este Municipio, ha de conseguirse favorable resultado en pro de la exclusión.

Escasa recaudación en contribuciones; tanto es así, que los recargos municipales cobrados no alcanzan para el pago trimestral de maestros de instrucción primaria.—El Corresponsal.

Olauro (Logroño) 27.—Aquí, como en todos los demás pueblos de la comarca, se siente la apremiante necesidad de dar salida á una buena parte de nuestras existencias de vinos, para obtener recursos con que atender á parentías obligaciones, y eso que hemos tenido la suerte de que la importante y justamente acreditada Compañía Vinícola del Norte de España, reconocida por la excelente calidad de nuestros vinos de la última cosecha, ha tomado en este pueblo algunos miles de cántaras, al precio de 8 reales y 8,25 cántara.

Las ventas realizadas hasta el día se elevan próximamente á 10.000 cántaras, de las que una cuba se pagó anteriormente á 9 reales, y algunas otras de 7 á 7,50.

Llegará el día en que fijen la atención nuestros Gobiernos en la penuria de los viticultores? Pues tengan en cuenta Sagasta y Cánovas que la paciencia de los pueblos se acaba, y que cuando ya nos sea imposible proporcionar pan á nuestros hijos, no será fácil que nos resignemos á verlos morir de hambre, sin haber presenciado antes la agonía de los que no hayan conducido á tan desesperada situación.—El Corresponsal.

San Asensio (Logroño) 4.—Sobre la última nevada cayeron dos fuertes heladas, pero en estos días imperan nieblas templadas, y gracias á esto hay buen deshielo.

El mercado estuvo animado en la anterior semana, vendiéndose unas 12.000 cántaras de 8 á 9 reales.—Un Subcriptor.

Arnedo (Logroño) 3.—Llevamos un temporal de nieves y hielos como no se ha conocido hace muchos años, por cuya razón la clase jornalera pasa bastantes necesidades, aun cuando éstas no se hacen públicas. El ganado también padece mucho, y la oliva aún la tenemos que coger, pues á pesar de ser la cosecha corta, se han perdido muchos días en el mes de Enero efecto del temporal, y he ahí la causa de la tardía recolección.

El vino es de muy buena calidad, pero hay poco movimiento, y de aceite tampoco se vende nada. El trigo de la Sierra lo dan los trajineros de 32 á 34 reales fanega, y lo bueno del país (lo llamado hembra), á 35 y 36.—R. S.

De Valencia

Cocentaina (Alicante) 4.—Precios: Trigo, á 11,50 reales hectárea (17 litros); aceite nuevo, á 40 reales arroba; vino tinto superior, á 3 reales el cántara de 11 litros. Poco movimiento de ventas.—El Corresponsal.

NOTICIAS

Según dijimos el miércoles último, la fórmula acordada por el Gobierno para

atenuar la crisis agraria no puede satisfacer á los pueblos interesados en que el cultivo no continúe siendo ruinoso, como lo es en la actualidad. Buena prueba del mal efecto que ha producido el dictamen que sobre tan vital asunto está discutiendo el Congreso, son las representaciones que muchas diputaciones han enviado á la Corte para gestionar la protección que con urgencia suma demanda la agricultura.

A la reunión preparatoria que aquéllas celebraron ayer en el Hotel Inglés, concurrieron los siguientes comisionados:

Palencia.—D. Teodoro García Crespo (presidente), D. Abilio Calderón, D. Eulasio Yagüez, D. Santos Cuadra, D. Eulrosio Palomer, D. Pedro Ovejero, D. Trifón Delgado.

Valladolid.—D. Luis Moyano, D. César Silió, D. Santos Vallejo, D. Trifón Burgos, D. Agustín Pocho.

Zamora.—D. Sixto Morán Arroyo, don Saturnino Santos Ruiz Zorrilla, D. Marcelino del Valle.

Teruel.—D. Bartolomé Esteban, don Francisco González, D. Inocencio Spallegas.

León.—D. José Rodríguez Vazquez (presidente), D. Fernando Sánchez Chicarro (vicepresidente), D. José Fernández Núñez, D. Andrés Garrido.

Guadalajara.—D. Angel Campos (diputado, con representación en la Junta de Agricultores.)

Avila.—D. Mariano Muñoz.

Burgos.—D. Manuel Chico Perdiguero, D. José Alfaro, D. Santos Ortega, conde de Barberana.

Segovia.—D. Lino Lacalle, D. Julio Páramo, D. Faustino Torres.

A la reunión asistió el diputado á Cortes Sr. Pombó, quien expuso el verdadero estado de la cuestión, tomándose importantes acuerdos.

A la reunión que celebraron por la tarde, en unión de no pocos Diputados, asistió el Sr. Gamazo, manifestando que, en virtud de compromisos contraídos con el Gobierno, y con otros elementos de la mayoría, había accedido al recargo de 2,50 pesetas, porque era lo que consideraba práctico, y que él no había ido á la reunión á ser residenciado por nadie, ni tenía que dar explicaciones de su conducta.

Después de larga discusión, el representante de León dijo que debían mantenerse los acuerdos tomados por la mañana en el Hotel Inglés, y que no tenían que deliberar de nuevo.

Levantada la sesión, quedaron sólo los representantes de las Diputaciones castellanas, y acordaron presentar la siguiente enmienda, que defenderá el Sr. Muro.

«Los Diputados que suscriben proponen la siguiente enmienda al dictamen:

Artículo 1.º Se establece un recargo arancelario de 3 pesetas á los 100 kilogramos sobre los trigos de procedencia extranjera que se presenten para su adeudo ó importación en las Aduanas de la Península é islas Baleares.

El recargo arancelario para las harinas de trigo se fija en 5,25 pesetas, y en 2,25 para los salvados.

Se autoriza al Gobierno para que, cuando las necesidades de la alimentación pública lo exijan bien justificadamente, pueda decretar la suspensión de estos recargos si las Cortes estuviesen cerradas ó disueltas, y á condición de darles cuenta inmediatamente que se reúnan ó constituyan las nuevamente elegidas.—Aparicio, Corzana, Muro, Barrio y Mier, Vilana y Calizto Rodríguez.»

Nuestra exportación de vinos á Francia, en 1894, ha sido de 2.769.425 hectolitros, cuya cifra es bastante inferior á la de 1893.

En 1895 es de presumirse reponga algo dicho movimiento.

El valor total de la exportación española á Francia, durante los doce meses de 1894, es de 180.780.000 francos, y la de esta nación á nuestro país se ha elevado, según su manera de calcular, á 113.022.000 francos, resultando un beneficio á nuestro favor de 67.758.000 francos.

Continúa animado el comercio de aceites de Tortosa, si bien las transacciones que se verifican lo son con caldos procedentes de los pueblos del bajo Aragón, pagándose las clases superiores de 16 á 17 y media pesetas el cántara, según clase.

Para los procedentes de la comarca del Ebro no hay demandas, y este estado de cosas durará seguramente hasta que se agoten las existencias que hoy surten al comercio francés, por cuya razón aconsejamos á los productores reserven sus cosechas hasta mejor ocasión.

Por los Dardanelos han pasado últimamente 35 buques cargados de trigo, destinándose 4 de ellos para Barcelona, Almería y Bilbao, y 12 para Gibraltar.

La cantidad de líquidos espirituosos importados en el Reino Unido durante el mes de Diciembre último ha sido de galones 1.209.886 (54.905 hectolitros) valuada en 253.173 libras esterlinas y clasificados del modo siguiente:

Cognac... 476.673 201.016  
Ron... 820.561 86.830  
Otras clases... 212.652 25.327

Totales... 1.209.886 313.173

Comparando estas cantidades con sus correspondientes del mismo mes del año 1893, se observa:

1.º Que el total de la importación de líquidos espirituosos presenta una disminución de 35.917 galones; disminución producida por la baja de la importación en el ron y en los espíritus comprendidos en el epígrafe de «Otras clases», pues el conac acusa, por el contrario, un aumento de 59.364 galones.

2.º Que el valor del ron importado acusa un descenso de 7.843 libras esterlinas; el de los espíritus de «Otras clases» también un descenso de 5.770 libras esterlinas, y en cambio en el del conac se registra un aumento de 38.145 libras; lo cual ha producido en definitiva un aumento de 16.532 libras esterlinas en la valoración total de los líquidos espirituosos importados.

En el Mediodía de Francia se van multiplicando de un modo extraordinario los campos de experimentación que enseñan prácticamente y convencer á los labradores de los pueblos donde se establecen.

Unos cincuenta de esos campos se han dedicado en las Landas exclusivamente al cultivo de la patata, y unidos los datos de todos ellos, arrojan este año el siguiente resultado:

En cada hectárea se emplean 245 pesetas en abonos, 264 en los demás gastos de cultivo y recolección, 40 en impuestos, seguros, interés del capital, etc.; es decir, 539 pesetas en junto.

Los productos han sido 18.250 kilogramos, que al precio mínimo de 3,50 pesetas los 100 kilogramos, dan 638,75.

Ganancia por hectárea, 109,75.

Al publicar estos resultados se añade que si en un año tan malo... como el pasado, por la ausencia de lluvias, y en unos terrenos como los de las Landas, se obtiene esa ganancia, puede aconsejarse que en toda la región del Mediodía de Francia se emplee este cultivo, siempre que haya campos apropiados.

La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio ha dispuesto poner á la venta 46.000 plantas de pino piñonero del vivero central de Zaragoza, á una peseta el 100 en el mismo vivero, situado en el término de Miralbueno, siendo á cargo del comprador los embalajes, acarreo y transporte.

Un día de éstos presentará en el Senado el Sr. D. Diego García más de 290 exposiciones de otros tantos pueblos de la provincia de Guadalajara, que contienen más de 11.000 firmas, adhiriéndose á la proposición de dicho respetable Senador sobre rebaja de las contribuciones y nuevas cartillas evaluatorias.

A mediados del mes actual se dará una gran conferencia en Barcelona en el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, á fin de exponer los medios que deben adoptarse para salvar la agricultura.

La semana pasada ha habido en Valencia una verdadera contienda entre los comerciantes de azafrán; en la quincena anterior el precio de este género fué el de 25 pesetas la libra de 460 gramos.

El miércoles pasado se publicaron diferentes bandos anunciando la compra á 31 pesetas la libra; son pocas las existencias, debido á la cosecha tan corta del año actual y el haberse vendido la mayor parte de ésta en el pasado mes de Diciembre al precio de 18 y 20 pesetas libra.

Parece haberse descubierto un remedio contra la negrilla del olivo. Aunque es algo difícil su aplicación á causa de la cantidad de agua que se necesitará para que queden bien rociados los árboles, no por esto debemos dejar de publicarlo.

Según M. de Wolf, director de la Estación agronómica de Niza, los experimentos que ha hecho contra la negrilla del olivo por el procedimiento indicado por M. Gely, de Australia, han sido del todo satisfactorios, consistiendo en pulverizar los árboles atacados de esta enfermedad con una mezcla de 3 kilos de cristales de sosa por 100 litros de agua.

ÚLTIMA HORA

Por 158 votos contra 62 ha sido desechada esta tarde en el Congreso la enmienda acordada por los representantes de las Diputaciones provinciales de Castilla y Aragón.

El Sr. Muro pronunció, en apoyo de las asimismo pretensiones de los trigueros, un discurso elocuentísimo y de vigorosa argumentación.

Después de aceptada la enmienda del Sr. Fernández Latorre y una oportuna adición del Sr. Conde de Retamoso, á fin de que la ley sobre el impuesto transitorio de 2,50 pesetas comience á regir en la Península y Baleares desde el día siguiente al de su promulgación en la Gaceta, fué aprobado el proyecto en votación ordinaria.

El Sr. Ministro de Hacienda asistió ayer á la reunión de los fabricantes de alcoholes, con objeto de comunicales su criterio, favorable á los acuerdos que habían tomado.

Los representantes de la destilería vinica agradecieron mucho la atención del Sr. Canalejas, ofreciéndole que sin alterar las cifras del presupuesto, propondrán medios que hagan prosperar la industria, sin investigaciones odiosas ni recaudaciones difíciles y molestas. Con este fin se acordó el nombramiento de la siguiente Comisión mixta de Diputados y fabricantes:

Sres. Conde de Retamoso, Cañellas, Iranzo, Cabezas, Añix y Lostau, por los Diputados.

Sres. Marqués de Casa-Pacheco, D. Pedro Sedó, D. Ramón Castro, D. Ramón Bosquet y García Catalán, por los fabricantes.

Dicha Comisión ha comenzado hoy sus trabajos.

El Diputado Sr. Liorens ha presentado esta tarde en el Congreso una importante proposición de ley, pidiendo que el máximo de los derechos de consumos para los vinos sea el de 5 céntimos por litro.

Si los pueblos vinícolas quieren defender su principalísima riqueza, obligados están á celebrar meetings y dirigir excitaciones á sus representantes en Cortes para que apoyen con decisión lo propuesto por el Sr. Liorens. Si los viticultores proceden con las energías que demanda su aflictiva situación, seguramente se modificarán las escandalosas tarifas de consumos que hoy rigen para los vinos.

Cognacs Superfinos

Grandes Destilerías Modelos

Jimenez et Lamothé

Vinos Legítimos de Jerez

C. del Pino y Compañía

Importante

Exportadores de vino

Cambios

Sobre plazas extranjeras



VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN ELCEIGO (ÁLAVA)

EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL

Table with columns: Precios en la Estación de Cencero, VINO EN SU (2º AÑO, 3er AÑO, 4º AÑO), Aguardiente estilo Charente, FESO proxímado. Rows include Barrica de 225 litros con doble envase, Barril, Idem, etc.

Pedidos Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Álava), M. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cencero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Advertencia. La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas, y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino.

Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

AZUFRE IMPALPABLE «REGENERADOR» DE LAS MATERIAS PURIFICANTES DEL GAS DECIANADURAS

obtenido con el auxilio de un aparato especial, y de un procedimiento absolutamente nuevo para combatir el oidium, el mildiu, la clorosis, la antracnosis, los pirálidos, las arañas, las orugas, las larvas, los pulgones, el grillo-talpa, los pieridos, los hormigas, los caracoles, las arañas, los doríferos, etc. é indistintamente todos los parásitos animales y vegetales de la vid, de los árboles frutales y de las legumbres

El azufre Regenerador ó polvo químico de azufre, es el más fino de los conocidos. Es un polvo impalpable, que á causa de su extrema finura, se fija maravillosamente en las menores asperezas del vegetal, y resiste al viento y á la lluvia. Gracias á esta finura, una misma cantidad es susceptible de cubrir una superficie mucho mayor que ningún otro, de donde resulta una gran economía.

He aquí el análisis del azufre impalpable regenerador, hecho en Ruan por el profesor M. Bizard, Director del Laboratorio de Química agrícola del Sena Inferior: azufre libre, 45,20; sulfato de cal y de hierro, 43,40; sílice y materias insolubles, 3,58; materias orgánicas, volátiles y breosas, 7,82; clorógeno, 0.

Como se ve por el análisis anterior, esas materias son sumamente ricas en azufre y en elementos antirriptogámicos é insecticidas.

El precio de este producto es de 22,50 pesetas los 100 kilos; mercancía en buenos sacos pardiños de 50 kilos plomados, con nuestra marca, franco bordo en los principales puertos de España, ó sobre vagón en las estaciones de Bilbao y Barcelona.

Dirigir los pedidos á D. Juan Sánchez Campo, Concordia, 4, Santander. Ronda de San Antonio, 9, Barcelona.

El que desee comprar la mejor tabla de roble para cubería, dirijase á D. Victoriano Echavarri, en Olazagutia (Navarra).

Llamamos la atención á nuestros suscriptores sobre el anuncio que insertamos en la plana correspondiente á los viticultores, para hacerles conocer el Desacidificador por excelencia que da tan seguros resultados contra el ácido y acido de los vinos.

BODEGA DE ZAITIGUI

CUZCURRITA (Rioja) Vinos finos tintos y claretes. Aguardientes de vino y de orujo.

MEDALLA DE PLATA en la última Exposición Universal de Paris.

Para pedidos y noticias, dirijirse á D. MANUEL S. DE ZAITIGUI, en Cuzcurrita (provincia de Logroño), ó al Sr. Director de la CRONICA DE VINOS Y CEREALES, calle del Marqués del Duero, núm. 3, Madrid.

BODEGAS del Marqués de Reinos, Conde de Autol en AUTOL (Logroño)

Vinos finos de la Rioja elaborados por el sistema de Madoz.

Pedidos y noticias á D. Gerardo Manso: Madrid: Plaza de Santa Barbara, 5.

NUÉVOS PULVERIZADORES sistema BOURDIL

provistos de boquillas para el sulfatado de viñas, patatas y árboles altos, con bombas ni-queladas. Completos, precio: 50 pesetas.

SEGADORAS sistemas WOOD

de uno y dos caballos, las más perfectas, económicas y extendidas. Toda clase de maquinaria agrícola, pidanse á los depositarios LARREA, LANDALUE y COMPAÑIA

Hurtado de Amézaga, núm. 20 BILBAO.

VINICULTORES

LOS VINOS QUE TUERCEN ó pierden su transparencia y color al aire libre; los vinos picados, turbios, dulces alterados, etc., se corrigen y disponen para la venta. Exitó completo y económico.

CONSERVADOR UNIVERSAL

El más eficaz y económico de sus similares. Alambiques Sallerón, para reconocer la riqueza alcohólica de los vinos.—Dirigirse, con sello, á D. F. MONTERO en Mota del Marqués (provincia de Valladolid).

COGNACS SUPERFINOS

GRANDES DESTILERIAS MODELOS Sistema Charentais

VINOS LEGÍTIMOS DE JEREZ Y SANLUÍS DE BARRAMEDA

ARMAS DE SANTIAGO—JEREZ DE LA FRONTERA

IMPORTANTE PARA LOS EXPORTADORES DE VINO

ESTERILIZACIÓN completa y segura de los vinos con el Conservateur National nuevo producto garantido, inocuo y eficaz para impedir una fermentación secundaria, sea cualquiera la temperatura; evitar el agrio ó el picado en los vinos, sin alterar ni su color ni su grado.

A. M. GASCHEN Paseo de San Juan, 157, Barcelona

SULFATO DE COBRE de la Compañía de Riotinto

Para pedidos dirigirse á los agentes generales Sundheim y Doetsch—Huelva.

A LOS VINICULTORES

A nuestros habituales lectores puede interesarles mucho conocer la mejor fabrica de envases para vino.

En vista de los informes que hemos recibido, con especialidad de Navarra, creemos hacer un bien recomendando desinteresadamente la fabrica de cubas y tinos ó conos de D. Miguel Iriarte é Hijos, establecida en Taisiá (Navarra).

Allí se construyen desde barriles, cuarterolas, bordelesas y pipas, hasta cubas y conos de todas dimensiones y cabidas, así para elaborar como para conservar los vinos, confeccionadas con madera de roble de lo mas superior que produce el país, sometiéndolas á la purificación á vapor donde se le extraen las materias nocivas al vino; y lo mismo montan tinos ó conos de pino blanco purificado.

La rapidez con que dichos señores pueden servir los pedidos, ya que casi todos los trabajos los efectúan á la moderna, con máquinas movidas por vapor, la solidez y gran economía en los precios, hacen que pueda recomendarse esta fabrica como una de las mejores de España, sin disputa.

GEREALES Y LEGUMBRES

Dirijanse ofertas sobre vagón á CAAMAÑO HERMANOS VALLADOLID

SEGADORA UNIVERSAL

Esta máquina es indudablemente la más propia del agricultor español, la más simplificada y la más barata.

Precio: 400 pesetas

Se remiten informes y prospectos ilustrados á quien los pida.

ELIZALDE Y COMPAÑIA (Burgos)

GRAN ESTABLECIMIENTO DE Arboricultura, Floricultura Y SIMIENTES

de L. RACAUD, horticultor Montemolín y Paseo de Torrero (Zaragoza)

GRANDES PREMIOS DE HONOR Y DE MÉRITO EN VARIAS EXPOSICIONES.—Cultivos especiales en grandes cantidades, de árboles frutales y de adorno.—Árboles varios para paseos y carreteras.

Plantales de olmo (véase álamo negro), acacia común, de tres púas y otros varios para la repoblación de montes, setos y orillas de los rios; arbustos de hoja caduca y perenne.

Trazado y plantación de parques y jardines. Plantanos extra grandes para paseos públicos donde se desee disfrutar prontamente de buena sombra.—Tamaño y precios por correspondencia.

Exportación para todas las provincias de España y del extranjero.—Confianza y esmero en sus envíos.—Remite sus catálogos francos por correo á quien los pida.

BOCOYES

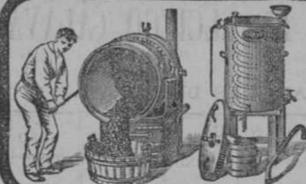
Fabricados mecánicamente, superiores; cuba 620 litros. Precio 35 pesetas.

Fabricantes: Zuricalda y Echevarria y Compañía, Bilbao.

Bocoyes de roble americano

VINOS SUPERIORES DE MESA de EUSTASIO SIERRA propietario de grandes viñedos en Alcañón (Rioja), y de la bodega «La Salud».

Sucursal y depósito en Santander, á donde deben hacerse los pedidos. Madrid, Suc. de Cuesta, Cava-alta, 5



**ALAMBIQUES DERUY**  
Nuevos Tipos de Aparatos para DESTILAR y RECTIFICAR de **DERUY FILS AINÉ**  
Constructor, 73, 75, 77, Rue du Théâtre, Paris  
MEDALLA de ORO, Exposición Universal Paris 1889  
**GUIA PRACTICA del Destilador.**  
Catalogo e informes en Castellano, enviados gratis

**Incubadoras-Hidromadros**  
y toda clase de aparatos para la cría de aves de corral.  
**Sistema J. M. FELIU**  
con patente de invención  
Envío gratis de catálogos ilustrados.  
Pídanse a D. J. M. Feliu, ingeniero, Barcelona-Sarriá.



**LÍNEA DE VAPORES SERRA Y COMP.ª DE NAVEGACIÓN LA FLECHA**

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Alicia, de... 4.500 tons.	Serra, de... 3.500 tons.	Pedro, de... 5.500 tons.	Guido, de... 5.500 tons.
Gracia, de... 5.000	Leonora, de... 4.500	Ernesto, de... 5.000	Hugo, de... 4.500
Francisca, de... 4.500	Carolina, de... 3.800	Enrique, de... 4.500	Federico, de... 3.500

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién. Los vapores nombrados a continuación, si otros, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, Alava, el 6 de Febrero.—Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas y Gibara, Pedro, el 13 de id.—Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, Ernesto, el 20 de id.—Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, Guido, el 27 de id.  
El magnífico vapor Guido, convenientemente habilitado, admite pasajeros de 3.ª clase a los precios siguientes: Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210; Cienfuegos, 195.  
Las literas están situadas en el centro del buque bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible. Asistencia médica gratis. Esmerado trato.

LÍNEA DE PUERTO RICO.—Servicio quincenal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Puerto Rico, por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, BÉNITA, RITA, PAULINA y MARIA.

El 30 de Enero saldrá el vapor español María, admitiendo carga y pasajeros, sin trasbordo, para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadillo y Arceibo. Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.  
Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse a su consignatario  
**D. Francisco Salazar, MUELLE, 5, SANTANDER**

**OBRAS DE UTILIDAD**

La agricultura al amor de la lumbre; datos y consejos prácticos sobre agricultura, ganadería y economía rural, por D. B. Aragó. Un tomo de 512 páginas con 21 grabados, 6 pesetas en Madrid y 7 en provincias.

Análisis de vinos.—Reglas prácticas más generales para el reconocimiento comercial de los vinos, por D. Eduardo Abila. Un tomo en 8.ª, ilustrado con 23 grabados, 2,50 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

Tratado del ganado lanar y cabrío, por D. B. Aragó.—En esta obra, la más completa que existe, se estudian las principales razas de ovejas y cabras, y las prácticas convenientes para criar, alimentar y cebar las reses a fin de obtener leche, carne y lana en condiciones ventajosas; las enfermedades y curación de las reses, y otras particularidades utilísimas a ganaderos y agricultores.—Un tomo de 380 páginas, ilustrado con 71 grabados, 7,50 pesetas en Madrid y 8,50 en provincias.

Cria lucrativa de las gallinas y demás aves de corral, incubación natural y artificial, por D. Diego Nasarro. Obra la más extensa y moderna, conteniendo: razas, cruzamientos, ceba y cuidado, gallineros, incubación en toda su extensión, enfermedades y sus remedios, cría de gallos de combate, riñas, preparación, etc. Un tomo con 186 grabados, 5 pesetas en Madrid y 6 en provincias.

El absintismo y el espíritu rural, por D. M. López Martínez. Un tomo en 4.ª, cartóné, 5 pesetas en Madrid y 6 en provincias.

Tratado de la fabricación de vinos en España y en el extranjero, por D. J. de Hidalgo Tablada. Tercera edición, 6 pesetas en Madrid y 6,50 en provincias.

Las anteriores obras se hallan de venta en la librería de Hijos de D. J. Cuesta, calle de Carretas, núm. 9, en Madrid, de donde se remiten a provincias, francas de porte, acompañando al pedido su importe en libranza del Tesoro. No se responde de extravíos de remesas sin certificar; certificadas, 0,75 pesetas más cada envío.

Parques, jardines y flores.—Tratado de jardinería y floricultura, por D. Pedro J. Muñoz y Rubio. Obra la más moderna y completa, conteniendo: la historia de la jardinería; trazado, ornamentación y decoración de los parques y jardines; descripción y cultivo de toda clase de flores, arbustos, y plantas ornamentales, etcétera. Un tomo en 4.ª con 141 grabados en el texto, 6,50 pesetas en Madrid y 7 en provincias.

Tratado del cultivo del olivo en España y modo de mejorarlo, por D. J. de Hidalgo Tablada. Un tomo con grabados, 4 pesetas en Madrid y 4,50 en provincias.

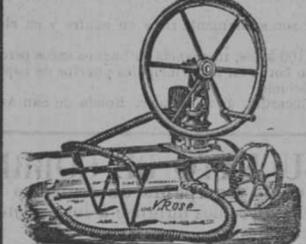
Tratado del cultivo de los árboles frutales en España y modo de mejorarlo, por idem. Un tomo con grabados y láminas, 4,50 pesetas en Madrid y 5 en provincias.

Tratado de los prados naturales y artificiales y su mejora en España, por idem. Un tomo con láminas y grabados, 4,50 en Madrid y 5 en provincias.

Tratado de administración y contabilidad rural, arreglado a las condiciones de la labranza española, por idem; 5 pesetas en Madrid y 5,50 en provincias.

Tratado de las Abejas, su multiplicación y productos en España, por idem. Un tomo con 35 grabados, 3 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias.

Taxidermia.—Manual práctico del desecador de animales y plantas: caza, pesca y preparación de aves, mamíferos, reptiles, peces, insectos, moluscos, anélidos y zoofitos; colocación, transporte y conservación de colecciones de todas clases; formación de herbarios, etc., por Don M. Llorens.—Un tomo con 58 grabados, 4 pesetas en Madrid y 4,50 en provincias.



**GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS**

Arados.—Aventadoras.—Guadañadoras.—Rastrillos.—Cribas.—Cortar-raíces.—Cortapajas.—Desgranadoras de maíz.—Prensas para paja.—Trilladoras.—Bombas para todos los usos.—Prensas para vino y aceite.—Alambiques.—Filtros.—Calderas para estufar.—Toda clase de artículos para la elaboración y comercio de vinos.—Básculas.—Tijeras para podar e injertar, etc.

Pulverizador NOEL.....	55 pesetas	Pulverizador EXCELSIOR.....	45 pesetas
RELAMPAGO núm. 1.	45	Aparatos de tracción.....	100
núm. 2.	35	Fueller para azufre.....	De 5 a 12

**ALBERTO AHIES—Paseo de la Aduana, 15, Barcelona**  
Antigua Sucursal de la casa NOEL de París

**ESTACION AMPELOGRÁFICA CATALANA**

CEPAS AMERICANAS, híbridos los más resistentes a la filoxera.—CEPAS EUROPEAS injertadas sobre pie resistente.—ESCUELA PRACTICA DE INJERTADORES, la primera creada en España.

Se ha publicado el Catálogo núm. 9, correspondiente a 1894-95, el cual se remitirá a quien lo solicite.

Para pedidos, informes y noticias, dirigirse a **DON ANTONIO UBACH SOLER, Propietario TARRASA**

**Maquinaria Agrícola, Vinícola e Industrial MORATONA GENIS Y C.ª PRINCESA. NUMERO 53, BARCELONA**

BOMBAS, FILTROS, PRENSAS, ESTRUJADORAS y otros artículos de bodega.

AVENTADORAS, SEPARADORAS de granos, DESGRANADORAS de maíz, TRILLADORAS, SEGADORAS, CORTA-PAJAS y otros aparatos agrícolas.

MAQUINAS y CALDERAS de vapor de gas y de gasolina. PULVERIZADORES contra el mildew. El «RELAMPAGO», de Vermorel; el «DELORD».

Concesionarios en España de las ESTUFAS de desinfección y PULVERIZADORES antisépticos sistema Geneste y Herscher, privilegiados.

Se alquilan LOCOMOVILES y BOMBAS para agotamientos. Se remiten prospectos al que los pida.

**AGUARDIENTE ANISADO SECO Y DULCE DE CHINCHÓN**

Clase insuperable.—Marca CUSANO Y GONZÁLEZ

Dirigir los pedidos a D. Arturo González en Chinchón

Tarifa de precios.—Cajón de 12 botellas de anisado seco o dulce, puesto sobre vagón en Aranjuez, 10 duros; cajón de 6 botellas, id. id., 5 id.

El que haga el pedido, pagará el porte desde Aranjuez.

El recibo del talón de embarque justificará el servicio del pedido.

Desde el momento del embarque del pedido, cesa la responsabilidad del remitente. Los pedidos de Madrid se entregarán a domicilio, a pagar en el acto de la entrega.

A los pedidos de otras partes se acompañará el importe por el giro mutuo o letra a la vista sobre Madrid o Chinchón. Único punto de venta en Madrid, Bodega de San Román, Cedaceros, 12.

Botella sola, 5 pesetas

**MILDEW ANTRACNOSIS HIELOS TARDÍOS**

Instrucciones prácticas para combatir estos tres enemigos de la vid, publicadas en Mayo de 1896 por la CRONICA DE VINOS Y CEREALES.

Precio de cada ejemplar, 25 céntimos de peseta.

**NUEVAS MÁQUINAS PARA LA MOLIENDA DE LA ACEITUNA**

CON PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS DESHUESADORA, TRITURADORA Y REMOLEDORA SALVATELLA

Premiado con Medalla de oro en las Exposiciones de Tarrasa y Tortosa, y con diploma de honor en la Exposición Agrícola de Trepmp de 1892

Este sistema ha sido adoptado por varios cosecheros, y existe un buen número de ellas colocadas, y cada día son más apreciadas las ventajas de estas máquinas. Ocupan menos espacio que los rulos antiguos, exigen menos fuerza, son económicos sus precios, dan más rendimiento y su trabajo es esmerado.

En la misma Casa hallarán: Máquinas a vapor, Malacates, Estrujadoras para uva, con ó sin separación del escobajo (premiadas en varias exposiciones), Prensas para vinos y aceites, Norias para riego y todo lo concerniente a dicho ramo.

Para datos, pedidos, presupuestos de instalaciones, dirigirse a su constructor **MARCELINO SALVATELLA**

Taller de máquinas, Ensanche del Temple, frente al Parque, TORTOSA

**APARATOS de AGUAS GASEOSAS Sistema S. François**  
INTERMITENTES y CONTINUOS PRODUCIENDO DE 200 A 5000 SIFONES CADA DIA DE 425 FRANCO A 3.000 FRANCO

Agua de Sels, Limonadas, Soda Water, Vinos Espumosos, etc., etc.

**SIFONES**  
de vidrio blanco, azul amarillo ó verde  
Palanca pequeña grande 2 fr. 2 fr. 15  
Palanca pequeña grande 2 fr. 2 fr. 15

**PRUDON et DUBOST, Ingenieros-Mecánicos**  
Paris, 210, boulevard Voltaire, 210, Paris  
**BOMBAS** de todos sistemas y para todos usos. MOTORES DE GAS  
El prospecto gratis y franco

**VINICULTORES ENOSOTERO**  
PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con enosotero jamás se vuelve agrio y siempre mejora.

Únicos representantes en España: J. Urisch y Compañía, Moncada, 20, Barcelona. En Madrid, Capraccio Gutiérrez, Horno de la Mata; Valencia, Hijos de Blas Cuesta; Zaragoza, Ramón Jordán; Málaga, Juan B. Canales, y en todos los puntos que indica el prospecto.

**LA VITÍCOLA CATALANA**

de FRANCISCO CASELLAS, propietario viticultor

DESPACHO, DE DIEZ A DOCE BARCELONA

Calle de la Acequia, 9, 1.ª, sobre la escala de las Balsas de S. Pedro

**CALCÍMETRO DE MR. A. BERNARD**  
Ingeniero inventor  
Aparato sencillo y utilísimo para analizar la cantidad de cal de los terrenos destinados a viñas americanas.

ABONOS QUÍMICOS Y VEGETALES los de mejor resultado para viñas  
Cuchillos injertadores y tijeras; piedras afiladoras de Grecia, etiquetas y vaciadores de cinc, azufreadores modelo, tutores, etc.

Impartición directa de Rafia de Madagascar y Tamatave; grandes y acreditadísimos viveros de vides americanas perfectamente seleccionadas. Proveedor de centros, Cámaras agrícolas y viveros oficiales y particulares de la Península y Baleares.—Catorce años de práctica.—Primeros premios en todas las Exposiciones, y primera colección en España para uvas de postres, ornamentación, embarque, conservación, emparar, etc.—Se manda gratis nota de precios.

**OPÚSCULO**

**SOBRE LAS PLAGAS DE LA VID** conocidas con los nombres de mildiu, antracnosis, erinosis, brown-rot, black-rot, dry-rot, mal negro, podredumbre, cladosporium, septosporium, septogylindrium y algunas enfermedades de la vid que interesa distinguir de las invasiones parasitarias, por el

**DR. D. F. GARAGARZA**  
Catedrático de la Universidad Central, Jefe del Laboratorio químico municipal de Madrid.  
Precio: UNA PESETA. Los pedidos al Sr. Administrador de la CRONICA DE VINOS Y CEREALES.

**ALAMBIQUE EGROT**  
AGUARDIENTE SUPERIOR SIN REPASAR  
CATÁLOGOS, FRANCO  
GUIA DEL DESTILADOR  
Aparatos especiales para orujos

**EGROT**  
ING.º CONSTRUCTOR  
19, 21, 23, RUE MATHIS, PARIS  
EXPOSICION UNIVERSAL PARIS 1889  
EXPOSICION UNIVERSAL BRUXELLES 1889  
EXPOSICION BARCELONA 1888  
EXPOSICION BARCELONA 1892

APARATOS DE DESTILAR Y DE RECTIFICAR  
ALCOHOL a 40º SIN REPASAR  
APARATOS PARA LA CONSERVACION del vino  
Catálogos e informes, franco.

**CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA**

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA  
Director-Propietario: D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA  
Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida, Proveedor de la Asociación de Agricultores de España.

Cultivos en grande escala para la Exportación. Especialidades para la formación de jardines y parques.

Frutales de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen.

Arboles maderables, de paseo y adorno. Plantas de jardinería: todo cultivado con el mayor esmero y a precios sumamente económicos.

**VIDES AMERICANAS**  
de producto directo y para parte injerto de garantizada legitimidad. Vasto campo de experiencias destinado exclusivamente a este importante ramo. Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España. Se enviará el Catálogo de este año gratis por el correo a quien lo pida.

**SUCESORES DE AMADOR PFEIFFER**

INGENIEROS Y CONSTRUCTORES DE MÁQUINAS PARA LA AGRICULTURA Y PARA LA INDUSTRIA

premiados en cuantas Exposiciones han concurrido, con diplomas de honor, medallas de oro, de plata, de bronce, etc.

**BARCELONA**

Especialidad, con los últimos adelantos, en Fábricas y molinos para aceite, movidas a vapor, por caballerías ó a brazo.

Elaboración de vinos, con todos sus aparatos modernos.

Elevación de aguas para grandes y pequeños riegos, por varios sistemas, con fuerza a vapor, a gas ó gasolina, a viento y a mano.

Bombas contra incendios, movidas a fuerza de brazos, las más sólidas y de mejores resultados conocidos, de varias dimensiones.

Arados y demás aparatos para la elaboración de las tierras. Segadoras, Trilladoras, Aventadoras y demás aparatos para beneficiar los productos de la tierra.

Molinos y Fábricas completas de harinas, movidas con fuerza de vapor ó hidráulica, con todos los adelantos más modernos y perfeccionados; aparatos para limpiar los trigos y para cerner las harinas, elevadores, rocas sin fin y demás accesorios para dicho ramo.

Tomas ó válvulas para vapor ó agua y de paso. Completo surtido de todos diámetros y formas. Fundición de hierro y construcción de toda clase de máquinas.

**LINIMENTO GÉNEAU**

Solo TÓPICO resquebraja el fuego sin dolor ni cansancio. Cura rápida y segura de las Coleras, Espasmos, Sobresueños, Torceduras, etc., etc. Resquebraja y resquebraja inmejorable en las plantillas y tallos de cavigata.

En MESTIER, Cr. 276, Calle St-Honoré, PARIS y EN TODAS LAS FARMACIAS.

**A LOS VINICULTORES**

Desacidificador por excelencia

Este producto es eficaz, sin género alguno de duda, y especialmente contra el agrio y ácido de los vinos. Su uso es conocido desde hace infinitos años. El resultado es perfecto y completamente inofensivo para la salud, como lo prueban los análisis practicados por diferentes químicos.

El precio es 10 pesetas 45 kilos con esta cantidad hay suficiente para desacidificar 400 arrobas de vino ó sean próximamente 6.400 litros.

Pedir prospectos enviando un sello para su remisión a D. Antonio del Cerro: calle del Espejo, núm. 9, Madrid.

**CAL HIDRAULICA**

Clase superior de Zumaya

Dirigirse a D. Juan Ignacio Arrigui, de Azpetitia (Guipúzcoa).

La CRÓNICA aparece todos los miércoles, y cuenta diez y siete años de existencia; publica interesantes artículos, estados de precios, unas 3.000 correspondencias agrícolas al año y otros utilísimos trabajos.

Más de 500 corresponsales informan a este periódico de la cotización de los productos agrícolas, estado de las cosechas, etc. Se manda un número a los que lo pidan.

Precios de subscripción: SEIS PESETAS SEMESTRE en toda España, y 8,50 francos en el extranjero y Ultramar.—Dirigirse al Administrador, calle del Marqués del Duero, número 3, segundo (a la entrada del Paseo de Recoletos).—Madrid.—PAGO ADELANTADO.